

TRÁMITE PARA SOLICITUD DE DEFENSA DE BORRADOR

A. REQUISITOS PREVIOS

1. Haber aprobado la malla curricular del programa satisfactoriamente (todas las materias aprobadas)
2. Contar con el Acta Formal de Aprobación del Perfil.

B. REQUISITOS

1. Pagar con tarjeta en Cajas de la EMI o en nuestra cuenta: **1-6036144 Banco Unión**, por deposito o transferencia el monto de Bs. 55, por concepto de:
 - Form. P-03 = Bs. 15, que debe hacer sellar por cajas y biblioteca evidenciando que tiene pagos y documentación al día. Posteriormente canjearlo por Reporte de Notas (Oficina de Trámites y Títulos).
 - Form. P-05 = Bs. 40, Solicitud defensa de borrador
 - Solicitar también el Reporte de Pagos en Cajas (Gratis)
2. Carta del posgraduante dirigida al Director de Posgrado La Paz solicitando fecha de defensa. Debe incluir su correo y número de teléfono.
3. Carta de Tutor de Tesis indicando la conformidad del trabajo desarrollado en el borrador
4. Dos informes del Tutor, sobre el avance del proceso investigativo desarrollado por su tutorado (**Anexo S de la Guía de Estilos 2021**).
5. Carta de conformidad y levantamiento de observaciones realizadas por el Vocal y Oponente en la defensa de Perfil.
6. Una (1) Fotocopia del Acta de Defensa y del Acta Formal de Aprobación del Perfil.
7. Cuatro (4) anillados del borrador, un (1) CD.
8. Para programas de Doctorado, se deberá presentar también los Certificados Originales de Cumplimiento de Créditos Doctorales.

C. PROCEDIMIENTO

1. Hacer entrega de toda la documentación citada en Secretaría de Posgrado.

Nota: Toda la documentación debe estar completa con sus separadores respectivos y los formularios debidamente llenados; asimismo el cursante tiene 20 días hábiles para subsanar las observaciones de su defensa.